



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina



Salta, 19 de noviembre de 2013

EXP-EXA N° 8.587/2013

RESD-EXA N° 631/2013

VISTO el viaje del Sr. Decano, Ing. Carlos Eugenio Puga, para asistir a una reunión en la Secretaria de Políticas Universitarias en la ciudad de Buenos Aires, los días 19 y 20 del presente mes, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, corresponde que el Sr. Vicedecano, Dr. Jorge Fernando Yazlle, ejerza las funciones directivas propias de este Decanato.

Por ello y atento a lo dispuesto por el 2° párrafo del Artículo 115 del Estatuto Universitario.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Disponer que, el Sr. Vicedecano de esta Facultad, Dr. Jorge Fernando YAZLLE, asuma las funciones directivas propias de este Decanato, desde el día 19 hasta el 20 de noviembre del presente año, por ausencia del Sr. Decano, Ing. Carlos Eugenio PUGA, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber con copia a: Dr. Jorge Fernando Yazlle, Personal de Apoyo Universitario y Docente de esta Facultad, Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.-

CN
smv


Ing. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa